

DECRETO 2645 DE 2013

(noviembre 20)

D.O. 48.980, noviembre 20 de 2013

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el Decreto ley número 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Elías Ancízar Silva Robayo, identificado con cédula de ciudadanía 79410981, en el cargo de Secretario General de Ministerio, código 0035, grado 25, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir de la fecha de dejación del cargo de la titular.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.